

APENDICE III

437.- 1957. Aprovechamientos comunales.

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 263-3

7651
13

CAJ. 0263/3 AYUNTAMIENTO DE CORELLA

APROVECHAMIENTOS COMUNALES

1957-1957



L. I. AYUNTAMIENTO

BASILIO LOPEZ VARGAS, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de esta ciudad y con domicilio en la misma, el D. I. Ayuntamiento por medio del presente se le concede y le otorga el título de

PROPIETARIO, que tendrá el efecto de que con el presente se le concede a la citada persona el derecho de adquirir las parcelas que han sido adjudicadas por los anteriores adjudicatarios, con el fin de el mismo aliente de tierras donde cultiva durante gran parte del año, es por lo que

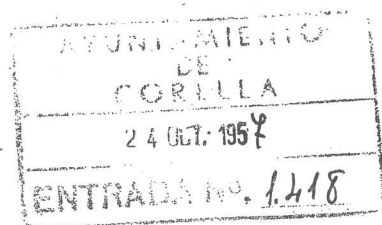
EL AYUNTAMIENTO de esta Corporación, previos los informes que están pertinentes, se digna concederle las de las citadas parcelas para su cultivo directo.

Se espera que espere merecer del recto proceder de esta D. Corporación cuyo vida Dios guarde muchos años.

Corella, 10 de Enero de 1.957.

Basilio Lopez

DR. ALCALDE-PRIMER AYO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CORELLA.



M.I. AYUNTAMIENTO.

IGNACIO I. ZARO JIMENEZ, mayor de edad, casado, agr cultor, natural y vecino de esta Ciudad y con domicilio en la misma, por medio de presente comparece y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER; que como ya queda indicado, su profesión es la de agricultor, pero carece de tierras donde emplearse durante gran parte del año, y habiendo tenido conocimiento de que por ese Ayuntamiento se va a proceder a la adjudicación de cierto número de parcelas en las Corralizas de Borro y La Jordana, abandonadas por sus anteriores adjudicatarios, es por lo que

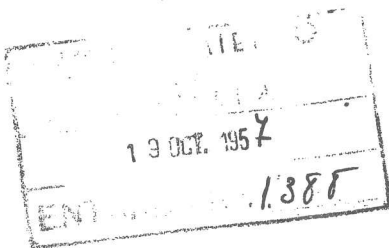
SUPLICA, se dignen concederle una de las citadas parcelas para su cultivo directo.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 15 de Octubre de 1.957.

Ignacio Zarzo

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE C O R E L L A .



M.I. AYUNTAMIENTO.

JOSE OCHOA OLLOQUI, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de esta Ciudad y con domicilio en la misma, por medio del presente comparece ante ese I. Ayuntamiento, y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER; que siendo como ya indica su profesión la de agricultor, y careciendo por otra parte de las necesarias tierras donde trabajar durante gran parte del año, ha venido a su conocimiento que ese I. Ayuntamiento va a proceder a la adjudicación de cierto número de parcelas en las corralizas del Borro y La Jordana, razón por la que

SUPLICA; cuando se proceda a dicha adjudicación, se tenga en cuenta su petición, y si procede se le conceda una de las mismas para su cultivo directo.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 15 de Octubre de 1.957.

Jose Ochoa

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE

C O R E L L A .



2-11-1957

1.481

M.I. AYUNTAMIENTO.

ANTONIO ESTANAN ALDUAN, mayor de edad, casado jornalero agrícola, natural y vecino de esta Ciudad y con domicilio en la misma, por medio del presente comparece y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER; que siendo como ya queda indicado, su profesión la de jornalero agrícola, y careciendo del suficiente trabajo en sus propias tierras para emplearse durante gran parte del año, y teniendo por otra parte conocimiento de que ese I. Ayuntamiento va a proceder a la adjudicación de cierto número de parcelas de las corralizas del Borro y La Jordana, es por lo que

SUPLICA, que al efectuar dicha adjudicación, si lo creen procedente, se le conceda una de las citadas parcelas para su cultivo directo.

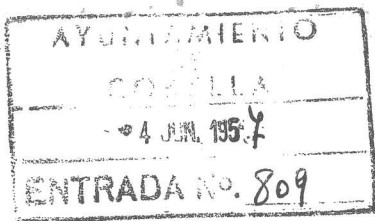
Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 15 de Octubre de 1.957.

Antonio Estanan Alduan

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE

C O R E L L A .



Ilustrísimo Señor:

El que suscribe, Delazo Agreua Agüero natural y vecino de esta ciudad, casado con cinco hijos; a V. P. P.

EXPONE: Que creyendo tener derecho a opción en el próximo sorteo de las parcelas de su digna Presidencia; a V. P. P.

SUPLICA: Le sea concedido ese derecho toda vez que me es de necesidad, en la seguridad de que el laboreo ha de ser realizado por nosotros mismos.

GRACIA: En espera de su bondad reconocida y a quien Dios guarde muchos años.

Coruña 4 de Junio de 1957.

Delazo Agreua-

Ilustrísimo Señor Alcalde Presidente de la Ciudad de Coruña,

Se participa a Vd. que el próximo martes día 26, a las ocho de la tarde, se celebrará en la Casa Consistorial, la subasta de veintidos parcelas en las corralizas del Borro y La Jordana, entre cuyos posibles adjudicatarios se encuentra Vd.



Sírvase firmar el enterado.
Corella, 23 de Noviembre de 1.957.
El Alcalde.

Garrañe

NOMBRES Y APELLIDOS.

FIRMAS DEL ENTERADO.

x Arnedo	Catalán	Santiago	<i>Garrañe</i>	- Navascues	Monreal	José R. Ego
- Astrain	Pérez	Miguel	<i>Gallego</i>	- Ochoa	Delgado	Miguel <i>Castillo</i>
x Catalán	Marzo	Elías	<i>Vadachas</i>	- Sainz	Arellano	Antonio <i>Chaves</i>
/ Catalán	Vallés	David	<i>Quito</i>	- Sanz	Gómez	José <i>Peral</i>
/ Catalán	Virto	Isidro		+ Sanz	Lázaro	Fidel
/ Delgado	Sanz	Angel	<i>Calero</i>	- Sesma	García	Antonio <i>Chaves</i>
/ Delgado	Sanz	José		- Sesma	Jimenez	Emilio <i>Pico</i>
/ Gil	Alfaro	Antonio				
- Gil	Salvador	Jesús	<i>Chiri</i>			
/ Jimenez	Pérez	José	<i>Abad</i>			
/ Jimenez	Saez	Pedro	<i>Belen</i>			
- Jimenez	Sesma	José				
/ Lázaro	Arellano	Miguel	<i>Gallego</i>			
Bezares	Catalán	Formán				
- López	Catalán	Pilar				
- López	López	José	<i>Sau</i>			
Martinez	Galarreta	Manuel	<i>Gallego</i>			
x Martinez	Sainz	Paulino	<i>Gallego</i>			
x Muñoz	Pérez	José				

7.0.
Guadalupe Catalán

P.O.
Pilar Lora

7.0
Lidia Marillo

7.0
Pedro Altamirano

Antonio Lora

Juanita Churite

Alfredo Lora

Dolores Meléndez

~~Antonio Lora~~

Por no poder firmar lo
pasa a su mujer

Enseñe firma

José Lora

Santiago Corredo

Herminia Catalán

~~Antonio Lora~~

Jesús Gil

Alfredo Lora

Dolores Linares

3.0
Mariano Lora

Firma por Loida Lora

7.0 Su padre José Corredo

Villor Lora

Pedro Jimenez Gaez

por no poder firmar

Willar Wall

firma por Manuel Galenita y
José Jiménez y José

Angel Delgado y José Delgado

P
Lora Alfoz



M.I. AYUNTAMIENTO

FRANCISCO JAVIER SALVADOR VIDAURRETA, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de esta Ciudad y con domicilio en la misma, ante el M.I. Ayuntamiento comparece y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER, que en su día le fué adjudicada la parcela nº 44 de la corrala del Borro, pero debido a su escasa rendimiento, es por lo que

SOLICITA, se dignen ordenar cause baja la citada parcela a nombre del suscribiente, y dispongan de ella libremente para nuevas adjudicaciones.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida D os guarde muchos años.

Corella, 10 de Septiembre de 1.957.

Ángel Gil

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CORELLA.



1957

1.480

M.I. AYUNTAMIENTO

SANTIAGO SALCEDO ALFARO, mayor de edad, casado natural y vecino de esta Ciudad y con domicilio en la misma, ante el M.I. Ayuntamiento por medio del presente comparece y respetuosamente tiene el honor de

La Jrdana

EXPONER; que en su día le fué adjudicada la parcela nº 98 de la corraliza del Borro, que hasta la fecha ha venido cultivando, pero debido a su poco rendimiento, no le interesa el cultivo de la mencionada parcela, razón por la que

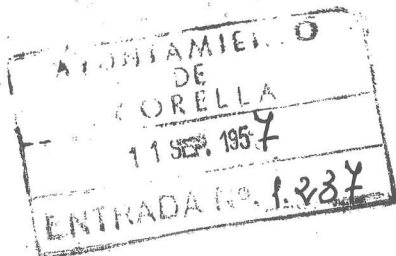
SUPLICA, se dignen darle de Baja en el disfrute de la misma, y dispongan de ella libremente para una nueva adjudicación.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 15 de Octubre de 1.957.

Santiago Salcedo

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE C O R E L L A .



M.I. AYUNTAMIENTO

TOMAS GIL SESMA, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de esta Ciudad y domiciliado en la misma, ante el M.I. Ayuntamiento comparece por medio del presente y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER; que es beneficiario de la parcela nº 97 de la corraliza del Borro, la cual venía cultivando desde hace varios años, pero debido al poco rendimiento que se logra, es por lo que

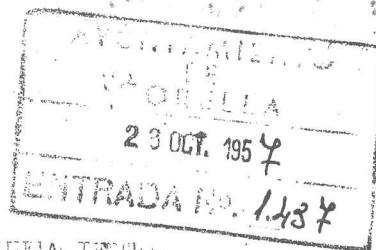
SOLICITA, se dignen ordenar cause baja la citada parcela a nombre del suscribiente y dispongan de ella libremente.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 10 de Septiembre de 1.957.

Ramona Gil

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE C O R E L L A .



M.I. AYUNTAMIENTO.

JUAN LAZARO SESMA, mayor de edad, agricultor natural y vecino de esta Ciudad y con domicilio en la misma, por medio del presente comparece y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER; que en su tiempo le fué adjudicada la parcela nº 100 de la corraliza del Borro, pero debido a sus malas condiciones para el cultivo es por lo que

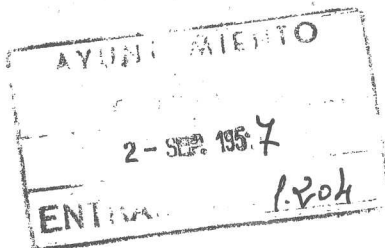
SUPLICA, se dignen dar de Baja a nombre del suscribiente la citada parcela, para todos los efectos y dispongan de ella libremente para lo que consideren más oportuno.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 29 de Octubre de 1.957.

Araceli Lázaro

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CORELLA.



M.I. AYUNTAMIENTO

ANTONIO NAVARRO MATEO, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de esta Ciudad, ante el M.I. Ayuntamiento comparece por medio del presente y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER, que en su día le fué adjudicada la parcela nº 98 de la corraliza del Borro, pero debido a no interesarle el cultivo de la citada parcela por no ser apta para ello, es por lo que

SUPLICA, se dignen ordenar, cause Baja la mencionada parcela a nombre del suscribiente.

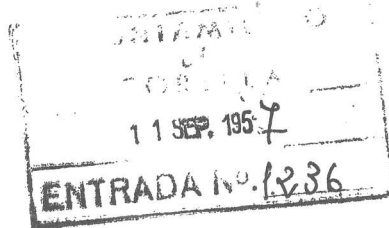
Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 30 de Agosto de 1.957.

Antonio Navarro

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE

C O R E L L A .



M.I. AYUNTAMIENTO

CORPUS ERASO ERASO, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de esta Ciudad y con domicilio en la misma, ante el M.I. Ayuntamiento comparece por medio del presente y respetuosamente tiene el honor de

EXPONER; que en su día le fué adjudicada la parcela nº 99 de la corraliza del Borro, pero como quiera que no le interesa el cultivo de la misma, es por lo que

SOLICITA, se ordene cause baja a nombre del suscribiente y dispongan de ella libremente.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de esa I. Corporación cuya vida Dios guarde muchos años.

Corella, 10 de Septiembre de 1.957.

Ester Jimenez

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CORELLA.

AYUNTAMIENTO DE CORELLA.PROVINCIA DE NAVARRA.Adjudicación de parcelas en las corralizas de "El Borro" y "La Jordana".

Nº.	EL BORRO.			Nº.	LA JORDANA.		
8.	Miguel	Lázaro	Arellano	8.	Elías	Catalán	Marzo
19.	Angel	Delgado	Sanz	20.	José	López	López
33.	José	Añoz	Pérez	21.	Pedro	Jimenez	Saez
44.	José	Delgado	Sanz	60.	Antonio	Sainz	Arellano
82.	Fidel	Sanz	Lázaro	67.	David	Catalán	Vallés
87.	Emilio	Sesma	Jimenez	<u>Renuncio</u> 78.	Santiago	Arnedo	Catalán
97.	Miguel	Ochoa	Delgado	<u>No</u> 79.	Paulino	Martinez	Sainz
98.	Antonio	Sesma	Gar	80.	Jesús	Gil	Salvador
99.	José	Jimenez	Sesma	90.	Antonio	Gil	Alfaro
100.	Manuel	Martinez	Galarreta	93.	Miguel	Astrain	Pérez
=====				<u>Renuncio</u> 97.	Pilar	López	Catalán
				98.	Isidro	Catalán	Virto

Corella, Noviembre de 1.957.

